

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 2 8 4 /

EN CONCON, 12 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°227, de fecha 3 de octubre de 2018, de Juzgado de Policía Local de Concón a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 05 de octubre de 2018, solicitando la adquisición de enmarcado de tres mapas de la comuna de aluminio titanio, entre vidrios, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 05 de octubre de 2018, a las 12:25 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 10 de octubre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

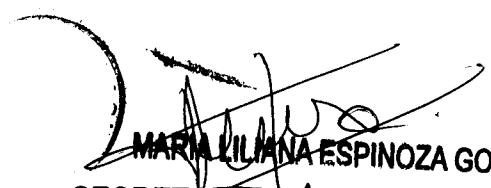
N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Vega Mora	100.840	19.160	120.000	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°130, de fecha 09 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$120.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **OSCAR VEGA MORA**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$120.000.- impuestos incluidos**, por la adquisición de tres enmarcados de mapas, para Juzgado de Policía Local, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


**SECRETARÍA MUNICIPAL
 OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg**

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. Juzgado
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



**ÓSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL**

10 OCT 2018

RECIBIDO HORA: 13:10